



PREGON JUDICIAL

Federación judicial argentina - DICIEMBRE 2006

JULIO LÓPEZ
Y JURO A LOS ESCOCAS
NO A LA IMPUNIDAD
CPE

Manos tendidas, brazos abiertos

El 15 de diciembre los trabajadores judiciales inauguramos nuestra nueva casa.
Es el edificio de la Federación Judicial Argentina en Buenos Aires.
Es nuestro orgullo, fruto de nuestro trabajo. Serán todos bienvenidos.





**Federación
Judicial
Argentina**

Mesa de Conducción de la FJA

Titulares

Secretario General

Jorge Alberto Izquierdo - Neuquén

Co-Secretario General

Víctor Mendibil - Buenos Aires

Secretario Adjunto

Carlos F. Ordóñez - Mendoza

Secretario de Hacienda

Arcadio Lewin - Misiones

Secretario Gremial

Adán Rodríguez - Corrientes

Secretario de Organización

Néstor Minatta - Entre Ríos

Secretario de Prensa

José Luis Ronconi - Chubut

Secretario Administrativo

Susana A. de Pastor - Pcia. Buenos Aires

Secretario de Cultura y Capacitación

Julio Bertomeu - Buenos Aires

Secretario de Asuntos Sociales

María Eugenia Villalba - Salta

Secretario de Derechos Humanos

María Teresa Núñez - Santa Cruz

Secretario de Relaciones Internacionales

Rafael Antonio Rubio - Neuquén

Secretario de Interior

Carlos Rubén Maidana - Chaco

Sec. de Estadísticas y Asuntos Técnicos

Ana María Alaniz - Córdoba

Suplentes

Secretario Adjunto

Juan Carlos González - Corrientes

Secretario de Hacienda

Silvia Georgina Balbi - Misiones

Secretario Administrativo

Sonia Patricia Riofrío - Mendoza

Secretario Gremial

Matías Fachal - Cdad. de Buenos Aires

Secretario de Organización

Roque Cortez - Santiago del Estero

Secretario de Prensa

Aramís Ventura - Chubut

Secretario de Cultura y Capacitación

Carlos Manso - Buenos Aires

Secretario de Asuntos Sociales

Gloria Mather - Entre Ríos

Secretario de Derechos Humanos

Myrian A. Castillo - Cdad. de Buenos Aires

Secretario de Relaciones Internacionales

Luis Oviedo - San Juan

Secretario de Interior

Fredy Berdeja - Jujuy

Sec. de Estadísticas y Asuntos Técnicos

Armando Battaglia - Córdoba

Revisores de cuenta

Titulares

Horacio Juárez - La Rioja

Emma Beccari - Salta

Federico Moreno - San Juan

Suplentes

Gastón Alcucero - Chubut

Graciela Arias - Tucumán

Juan Carlos Fernández - Chaco

[EDITORIAL]

por José Luis Ronconi*

El año que viene ya llegó

Si. De la mano de la discusión del presupuesto nacional 2007 o analizando el "retrogrado avance" en reformas judiciales que pretenden llevarnos a tiempos anteriores a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, podemos afirmar que ya empezamos el nuevo año protagonizando las mismas luchas de años anteriores.

En materia presupuestaria, se sigue negando el debate democrático sobre el destino de los recursos públicos: en el 2006 se verificaron "desvíos" presupuestarios por 12.032 millones de pesos y se aumentaron los pagos de la deuda pública y la transferencia de subsidios al sector privado, desconociéndose aún que se hará con un excedente estimado en 7.466 millones. Para el 2007, se subestima la tasa de crecimiento del PBI de manera tal que se esconde un excedente de 8.086 millones de pesos.

"En suma -dice en su informe el diputado Claudio Lozano- la escasa vocación oficial por debatir democráticamente la asignación de los recursos públicos se observa en el hecho objetivo de que entre lo no explicado en el 2006 y lo propuesto en el 2007 se esfuman del debate parlamentario unos 15.500 millones de pesos. Felisa Miceli ratifica en este aspecto la misma conducta que Lavagna".

"Respecto a los contenidos económicos, el proyecto oficial no presenta innovación alguna. Repite una lógica de cuño 'neodesarrollista' que luego de pagar deuda pública privilegia con recursos fiscales (vía desgravaciones, regímenes promocionales y subsidios) el apoyo a la inversión privada de las principales firmas del país. Asimismo, esta estrategia resulta particularmente moderada a la hora de aplicar políticas de distribución del ingreso. Ciertamente, la necesidad de reconstruir, por medio de políticas de alcance universal, los ingresos de una población que en un 80% vive en hogares que no reúnen los ingresos necesarios para cubrir la canasta familiar del INDEC (2500 pesos), no forma parte de sus prioridades", expresa Lozano, quien además indicó que "los criterios expuestos, más allá de cualquier discurso, son solidarios con la tesis de que el crecimiento derramará". Léase más de lo mismo y para peor en cada una de las provincias se siguen las mismas prácticas, ley de responsabilidad fiscal mediante y allí los recursos son más escasos.

Respecto de la Reforma Judicial, recordemos que en todas las acciones de la FJA, de la Coordinadora de Judiciales del Cono Sur y de cada uno de los gremios provinciales; en cada foro en el que participamos, en el ámbito nacional e internacional y en todas nuestras publicaciones, tanto del Centro de Estudios, como de cada filial ("De Puño y Letra", "En Marcha", etc.), como en toda edición del "Pregón", los judiciales argentinos, uruguayos y brasileros hemos denunciado las reformas que vienen imponiendo los organismos internacionales de crédito (BM, BID) mediante ONG creadas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, como el CEJAMERICAS.

Uno de los agentes de esa reforma en Argentina es y fue el **Foro de Estudios Sobre la Administración de Justicia** (FORES), que desde su colaboración y sostenimiento

ideológico de la dictadura de 1976 pretendió imponerla permanentemente, logrando que el Ministerio de Justicia de la Nación proyectara en 1998 el "Plan Nacional de Reforma Judicial"; que fuera medianamente neutralizado por la resistencia de los trabajadores y organizaciones sociales y de Derechos Humanos.

De todo eso hemos escrito y dicho -oponiéndonos y proponiendo alternativas democratizadoras de los Poderes Judiciales- hasta el convencimiento o el hartazgo de nuestros interlocutores.

La nueva vieja receta, ¿se impone?

Lo gravemente novedoso es que por decisión del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Felipe Sola, y del jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, menos autónoma que nunca, Jorge Telerman, se impondría el objetivo de FORES, es decir, del CEJAMERICAS, o sea del BM - BID y el Departamento de Estado de EEUU, a un 40% de la población argentina.

Esto es denunciado por Horacio Verbitsky en la edición del 17 de diciembre de Página 12, quien sintetiza el objetivo de las reformas que tanto Di Rocco, ministro de Justicia de Sola, como Germán Garavano, propuesto por Telerman y el macrismo para Fiscal General de la Ciudad de Buenos Aires, asumen como propias: "más condenas más rápidas y con cualquier método para obtener confesiones entre los sectores marginados..."

También explica Verbitsky como fue hecha la trampa para designar a Germán Garavano como Fiscal General, a Mario Kestelboin como Defensor General y a Laura Musa como Asesora Tutelar General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bajo el título "Hecha la ley", el periodista explica que "el procedimiento no cumplió con las mínimas formalidades necesarias, se hizo por acuerdos partidarios a espaldas de la ciudadanía y sin permitir ningún escrutinio de las calidades de los nuevos jefes del Ministerio Público Fiscal y sus proyectos de trabajo... El jefe de Gobierno Jorge Telerman firmó lo acordado y junto con la Legislatura imprimió al trámite un carácter casi clandestino".

Nosotros hemos calificado a Garavano como cómplice y participe de la Dictadura militar que nos costó 30.000 compañeros, y por lo tanto como traidor a la patria, y lo comparábamos con Cavallo, ya que tanto Garavano y FORES fueron a la Reforma de la Justicia lo que Cavallo y su fundación Mediterráneo fueron a la Reforma de la economía en tiempos de Menem.

Sola, Di Rocco, Telerman, Garavano y todos los que intenten someter al pueblo argentino deberán rendir cuenta como lo están haciendo hoy los violadores a los Derechos Humanos a instancias de las luchas populares.

Como dije al principio, empezamos el nuevo 2007 protagonizando las mismas luchas de años anteriores, aunque **lo hacemos más organizados, más fuertes y con nueva sede gremial; que, además de un crecimiento material, demuestra que podemos lograr nuestros objetivos con coherencia, con organización, con autonomía, con vocación de construir la herramienta que necesita nuestro pueblo para lograr su bienestar, en Argentina, en América, en nuestro mundo.**



*Secretario de Prensa de la FJA

El conflicto continúa

Los empleados judiciales volvieron a marchar esta semana en reclamo de la devolución del 13% y el blanqueo de adicionales. Los trabajadores advirtieron que endurecerán las protestas ante la falta de respuestas del Gobierno.

La devolución del 13 por ciento, el blanqueo de adicionales y un mayor presupuesto para la Justicia, son los principales ejes del reclamo que lleva adelante la Unión Judicial de Misiones.

El presidente de la Cámara de Representantes, Esteban Lozina, recibió en su despacho a los dirigentes de la Unión Judicial de Misiones y la Federación Judicial Argentina para escuchar sus reclamos y ser informado sobre la situación del Poder Judicial en la provincia. "Es muy importante la presencia de los representantes de los trabajadores judiciales del país en nuestra provincia, lo que demuestra que la problemática que se atraviesa aquí en Misiones es realmente seria, la calidad institucional se da con salarios dignos, respeto al ingreso por concurso, el ascenso, la posibilidad de contar con mayor infraestructura y obviamente la independencia de los jueces y funcionarios para que así la democracia refuerce su funcionamiento de cara a una sociedad que está pidiendo mayor transparencia y calidad". En este sentido, Lozina indicó que desde Cámara "se debe contribuir a los esfuerzos que hoy se están haciendo para que desde aquí los representantes del pueblo puedan realmente viabilizar estos reclamos que son justos".

El Secretario General del sindicato, Arcadio Lewin, expresó que "vinimos a pedirle la colaboración para ver cómo podemos solucionar la problemática del Poder Judicial. Tuvimos una conversación amena y el compromiso del Presidente de



La conducción de la FJA y de la UJ Misiones se reúne con el presidente de la Legislatura

acompañar las iniciativas necesarias para mejorar el sector".

Además, manifestó que "el sueldo básico de los trabajadores judiciales oscila entre los 760 y 810 pesos. Según lo estimado en el Presupuesto 2007, que se encuentra en estudio en la Cámara de Diputados, el Poder Judicial contará con un 10 por ciento más de lo destinado para este período,

alcanzando la cifra de casi 63 millones de pesos; pero dentro de ese incremento no estaría establecida la devolución del 13%, ni el blanqueo de los adicionales que se perciben en negro".

Por su parte, el representante de la provincia de Chubut, José Luis Ronconi, aseguró que "la Legislatura va a tener un rol protagónico, de acá al 10 de diciembre se van a tener que discutir

las cuestiones de fondo: no sólo qué pasó con el 13% y el blanqueo, sino además cómo -de acá en adelante- se evitan estas situaciones de conflicto que paralizan el Poder Judicial" y agregó que "lo importante de la entrevista con el Presidente de la Cámara fue el compromiso de escuchar y poder plantearle las razones del reclamo judicial que se viene llevando adelante".

Recuadro

Jornada Nacional de Protesta de la FJA

Un plenario de la Federación Judicial Argentina (FJA-CTA) reunido en Buenos Aires los días 14 y 15 de diciembre resolvió por unanimidad, después de analizar en detalle la situación institucional y el conflicto en Misiones y otras situaciones de carácter gremial que afectan a trabajadores del sector en otras provincias, convocar a todos los judiciales del país a una Jornada Nacional de Protesta con paro de 24 horas, movilizaciones, asambleas y actos el miércoles 20 de diciembre.

La medida se cumplirá en demanda de "presupuestos acordes a las necesidades de los Poderes Judiciales de todas las provincias y contra cualquier intento de menoscabar los derechos de los trabaja-

dores judiciales".

Además, exigieron la inmediata solución del conflicto que afecta a los judiciales misioneros. En esa provincia, el Superior Tribunal de Justicia desconoce los derechos constitucionales y, mediante aprietes a sus empleados, "pretende implementar el desistimiento de reclamos judiciales con sentencia firme y consentida, pretendiendo que los mismos reduzcan a un 34 % sus pretensiones, asuman las costas del juicio cuya condena debe soportar el Estado Provincial y se sometan a la voluntad omnimoda de un Poder Judicial dependientes de los caprichos del Gobernador de la provincia", indicaron los representantes federativos.

Asimismo, denunciaron al gobierno de la provincia de Mendoza por "implementar aumentos diferenciales a favor de la magistratura e ignorando el ámbito paritario establecido por ley en ese estado provincial".

Por último, la Jornada también apoyará "el legítimo reclamo de la Asociación Judicial Bonaerense, que rechaza el proyecto de reforma penal anunciado por el Poder Ejecutivo de esa provincia" y a los trabajadores de la provincia de Chubut en su reclamo por "un presupuesto para el año 2007 que respete la plena vigencia del régimen porcentual de remuneraciones y prevea la creación de Juzgados y cargos de personal sumamente necesarios para el normal desenvolvimiento de la administración de justicia".



Trabajadores de la AJB se movilizan en La Plata

Provincia de Buenos Aires

Profundización de la lucha

La falta de respuestas a los reclamos de aumento de salario en el marco de la recuperación del sistema de porcentualidad salarial, convenio colectivo de trabajo y presupuesto digno para el Poder Judicial, motivó a profundizar el plan de lucha que vienen llevando adelante los judiciales bonaerenses.

La AJB reclama que el Gobierno Provincial cumpla con las actas firmadas en octubre del año pasado y recomponga los salarios de los judiciales de acuerdo al sistema de porcentualidad salarial.

También que la Suprema Corte se avenga a discutir en paritaria para celebrar un convenio colectivo de trabajo que ponga fin a la arbitrariedad y unilateralidad que caracteriza la relación trabajador-empedor en el Poder Judicial.

La Comisión Directiva Provincial y el Congreso de la AJB definieron un plan de lucha consistente en movilizaciones, paros y asambleas con cese de actividades, estas últimas los días miércoles desde las 11 horas.

Hugo Blasco, titular de la AJB, destacó "la participación y el protagonismo de todos los judiciales en las acciones que llevamos adelante" y resaltó que "la multitudinaria marcha del 29 de noviembre pasado, en La Plata y junto a la CTA, fue una muestra contundente de lucha y unidad".

Reunión con el Ministro de Justicia

Al cierre de esta edición se celebró una reunión con el Ministro de Justicia provincial, Eduardo Di Rocco, en la que la AJB rechazó la reforma penal impulsada por el Poder Ejecutivo. El gremio advirtió sobre las consecuencias que traería aparejada la misma: una mayor precarización laboral y la profundización de la selectividad del sistema penal. La AJB también advirtió que el proyecto oficial sigue sin judicializar la investigación penal, perpetuando la labor policial allí donde tiene que estar presente el Poder Judicial. También calificó como una profundización de la selectividad del sistema penal, en detrimento de los más débiles, la generalización del procedimiento para los casos de flagrancia.

Breves

Salta. Elecciones.

Los trabajadores de la Justicia de Salta concurrieron a las urnas para la elección de la Comisión que dirigirá la Agremiación del Personal del Poder Judicial y Procesal de la provincia. La lista Dorada -Proyecto y Realidad-, reunió el 85% de los votos. La compañera María Eugenia Villalba continuará al frente de la secretaría general. Los comicios se dan en medio de una intensa militancia gremial de los compañeros, que se tradujo en luchas salariales y en la conquista de financiamiento para planes de vivienda.

San Juan. Jubilados.

El 8 de noviembre se llevó a cabo la asamblea anual de la Asociación

de Jubilados Judiciales de San Juan, habiéndose designado a la nueva Comisión Directiva para el periodo 2006-2009.

La misma quedó integrada por: Presidente, Luis Fatrimano Fá; Vice, Celso Mazzilielli; Secretaria, Gladis Zabaleta; y Tesorera, Susana Reyes. Como vocales fueron elegidos: Hugo Navarro Oliva, Francisco Rodríguez y Patricio Tascheret; y como suplentes: Gloria Muñoz Lobos y Rodolfo Collado. Como revisores de cuenta titulares: María Aramburo y Gloria Lértora, y como suplentes: Martha Solari y María Eugenia Barros.

Mendoza. Escandalosa decisión.

El Gobernador de Mendoza, Julio Cobos, remitió a la Legislatura Provincial el

Proyecto de Presupuesto 2007, en el que dispone un aumento salarial para todos los magistrados de la provincia que oscilará entre el 35 y el 60%.

La medida contraviene no sólo la política que el Gobernador mantuvo durante toda su gestión respecto de los salarios de los Jueces, sino que incluso es contraria al plebiscito efectuado el año pasado, en el que el 84% de la ciudadanía mendocina se opuso a la indexación salarial de los magistrados. La decisión se intenta instrumentar a partir de un aumento del 13% de los salarios, más el pago del adicional que los jueces perciben por antigüedad en el cargo (2,6% por año de servicio), no desde la fecha de ingreso al

Poder Judicial sino desde la fecha en que los mismos obtuvieron el título de abogado. La decisión del Gobernador consagra una enorme injusticia al interior del Poder Judicial, máxime si se tiene en cuenta que, en términos presupuestarios, la provincia de Mendoza dispondrá de 6,5 millones de pesos para implementar el aumento salarial de 350 jueces, en tanto que la partida para aumento salarial de 3.480 empleados judiciales apenas alcanza los 11,8 millones de pesos. La situación planteada ha sido denunciada reiteradamente por el Gremio Judicial, que efectuó dos paros en repudio a la decisión, el 5 y 14 de diciembre.

Aumento salarial

Los trabajadores judiciales neuquinos sostuvieron un prolongado conflicto, logrando una importante mejora salarial en dos fases: un 25% a partir del 1 de agosto y retroactivo al mes de marzo, más un 9% a partir del 1 de septiembre.

Luego de importantes movilizaciones, paros, retiros sorpresivos y asambleas en todos los lugares de trabajo, los judiciales neuquinos forzaron a la patronal a sentarse y a definir el acuerdo, el cual incluyó además, la creación de una Mesa de Diálogo para la discusión en etapas del resto del pliego de reivindicaciones. En tal sentido, se conformaron comisiones de trabajo y discusión entre representantes del Tribunal Superior de Justicia y del SEJUN, con el fin de elaborar acuerdos sobre las dos primeras cuestiones convenidas: licencias gremiales y tecnicatura jurídica.

Además, estaba prevista la conformación de otras comisiones que avanzarán sobre los demás temas: Carrera Judicial (elaboración de un escalafón personal Servicio y Maestranza); y Condiciones de Seguridad e Higiene Laboral.

Al cierre de esta edición, el trabajo en comisiones estaba paralizado y no se habían arribado a conclusiones y acuerdos en los dos puntos primeros mencionados. Por esta razón, desde el SEJUN se solicitó al Presidente del TSJ la reactivación de la Mesa de Diálogo y también se avanzaba en la convocatoria para la realización de Asambleas en toda la provincia.



El SEJUN movilizado logró un acuerdo.

Seminario de Capacitación Sindical

Desde el SEJUN, a mediados de año, se puso en funcionamiento este Seminario abierto a todos los trabajadores. Tuvo importante aceptación y concurrieron delegaciones del interior de la provincia hacia la capital provincial.

Destacados especialistas en Derecho Laboral visitaron la ciudad de Neuquén. Entre ellos: Alejandro Ferrari; Hugo Guida; Marcelo Bustos

Fierro; Guillermo Pajoni; Adolfo Mattarese y Luis Enrique Ramírez.

Convenio Colectivo de Trabajo

En el SEJUN, y con el asesoramiento de especialistas en Derecho Laboral y de nuestros asesores legales, se ha elaborado un Proyecto "borrador" de Ley de Convenio Colectivo de Trabajo. El mismo se ha puesto en consideración y discusión para

recibir los aportes de los compañeros y será aprobado en un Plenario Provincial que se realizará en el mes de marzo del año próximo. La idea es presentarlo luego a la Legislatura Provincial. "Tenemos muchas expectativas porque esta ley será un importante paso para comenzar a democratizar las relaciones laborales en la Justicia neuquina y sentará un precedente importante para el resto del país", remarcan los compañeros del SEJUN.

Fotoepígrafe



Murió Saúl Ubaldini

En la foto, Saúl Ubaldini junto a compañeros de la FJA construyendo la proclama de los 26 puntos de la CGT como alternativa al Plan Austral del ex ministro Juan Sourrouille, en 1985. Murió el 19 de noviembre en una clínica porteña víctima de un cáncer de pulmón. Tenía 69 años.

Breves

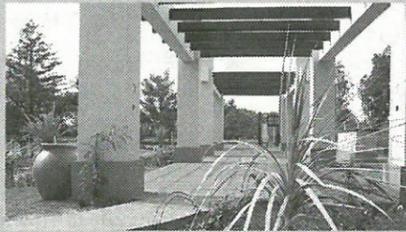


Chaco. Mucho y de todo.

La Asociación Judicial del Chaco, entre sus múltiples actividades, continúa con la lucha por la vigencia plena e irrestricta de la ley de enganche, cuya aplicación está distorsionada. Asimismo, mantiene contactos con legisladores, miembros del Ejecutivo provincial y del Superior Tribunal para que se sancione la ley de convenciones colectivas de trabajo. En tanto, se están capacitando compañeros para ser los futuros delegados de prevención de la salud en

el Poder Judicial de la provincia, dentro del marco del convenio firmado por la FJA y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

De paso, informamos que los trabajadores chaqueños celebraron el Día del Empleado Judicial con una cena a la que asistieron nada más y nada menos que cuatrocientos comensales.



Santiago del Estero. Turismo y algo más.

Los trabajadores judiciales santiagueños invitan a todos los judiciales a compartir con ellos las vacaciones de verano.

Para eso, cuentan con un cómodo hospedaje en calle Misiones 566, a sólo diez cuadras de la plaza principal.

El costo por persona, por día, es de 17 pesos y las habitaciones son de hasta 4 personas, con baño compartido, ropa de cama y aire acondicionado. No incluye desayuno.

El hospedaje cuenta con una cocina comedor a disposición de los huéspedes, con heladera.

El Predio Judicial, ubicado en el Parque Aguirre, dispone de quinchos con asadores, juegos infantiles y un hermoso espacio verde, ideal para pasar un agradable día al aire libre.

Para más información, comunicarse con el teléfono: (0385)-4213938. Los esperamos!



La FJA inauguró su nueva sede central

Un orgullo de t

El 15 de diciembre, a las 8 de la noche, se inauguró en la ciudad de Buenos Aires la nueva sede de nuestra Federación. Estuvieron presentes representantes de los distintos gremios judiciales del país, de la CTA y de otras organizaciones amigas.

Los compañeros y compañeras iban llegando. Recorrían los salones mientras los encuentros y abrazos se repartían por doquier. Fue un día de fiesta. Inauguramos la nueva sede gremial, en la calle Rincón 70, y no faltó nadie. Estaban los compañeros de las filiales, los de nuestra Central, de otras organizaciones sociales y políticas, las madres y nuestros hermanos del Uruguay.

El salón principal se fue colmando de a poco. Entre las copas y canapes se fue armando el acto. Salutations, felicitaciones, adhesiones, llegados desde distintos lugares de nuestro país, América Latina y el mundo acompañaron la fiesta. Fue Jorge Izquierdo, titular de la FJA, quien dio la bienvenida a los presentes. Orgullosamente, presentó más tarde al hacedor de este emprendimiento, nuestro compañero Víctor Mendibil, quien no podía ocultar su emoción.

A su turno, el secretario general de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y adjunto de la CTA a nivel nacional, Pablo Micheli, agradeció la invitación a los judiciales y expresó que este nuevo espacio es "un paso más en el camino de la construcción de poder popular". Además, el dirigente estatal recordó que "los trabajadores del Estado y de toda la Central luchan todos los días junto a los judiciales por transformar la realidad y terminar con este país injusto, con la pobreza, la impunidad y la exclusión". Finalmente, dijo que nuestra casa es, como la de la Central, "un lugar de todos los movimientos populares y por eso estoy seguro que seguirá alojando a todos aquellos que seguimos luchando por construir una patria liberada".

Un hogar compartido

Luego de las palabras de Micheli llegó la emoción. Es que cada uno

de los representantes de las filiales de casa de todos. Se entregaron "los m según las definió Mendibil.

En una pequeña cajita, y cubierta por de la nueva sede. Una roseta original judicial. Recibieron el recuerdo los c sentes: Susana Zuetta de Misiones, C María Teresa Nuñez, de Santa C Catamarca; Luis Oviedo y Luis Otima de Neuquén; Jorge Pedrozo, de Formo Matías Fachal y Gustavo Sacco, de la Luis Ronconi, de Chubut y Hugo Bla Aires.

Además, el homenaje se extendió a otr manos de Julio Bertomeu en nombre Judiciales del Cono Sur Dagoberto Funcionarios Judiciales del Uruguay roseta" y emocionado exclamó que "no más de ustedes, compañeros". Además no están corriendo buenos tiempos, ni ninguna empresa multinacional nos va hermanos y se equivocaron los patrone esta hermandad. Salud hermanos de la También las Madres de Plaza de Mayo un pedacito de nuestro hogar. Nora Ce gó un pañuelo blanco para el nuevo ho los 30 mil que ya no están, de los exli

DESSTER



LOS JUDICIALES DEBATIMOS EN COCHABAMBA, BOLIVIA

LOS PUEBLOS DECIDEN

Entre el 6 y el 9 de diciembre, movimientos sociales de toda la región confluyeron en la ciudad de Cochabamba, en la "Cumbre Social por la Integración de los Pueblos, por una integración solidaria". En ese marco, los trabajadores judiciales del Cono Sur realizaron un rico debate y participaron activamente de los demás talleres y paneles.



La Democratización

La Coordinadora de Trabajadores Judiciales del Cono Sur -entre los que se encuentra la FJA-CTA- organizó en la Cumbre Social la mesa redonda "La Democratización de la Justicia: actores, escenarios y alternativas". El debate se vio enriquecido por la presencia de Casimira Rodríguez.

La misma se llevó a cabo en el Aula O del Colegio Instituto Americano de Cochabamba. El panel estuvo integrado por tres representantes de las organizaciones que conforman la Coordinadora de Trabajadores Judiciales del Cono Sur, Ricardo Martínez -Secretario General de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay (AFJU-PIT-CNT)-, Ramiro Lopes -integrante de la Federación de Trabajadores Judiciales de Brasil (FTJFMPU-CUT)- y Rafael Rubio -Secretario de Relaciones Internacionales de la Federación Judicial Argentina (FJA-CTA)-; así como por Teresa Morales, investigadora de la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia, y Nicolás Fernández, asesor del Ministerio de Justicia boliviano, quienes contaron sobre los escenarios y alternativas que presenta el sector. El moderador del encuentro fue Julio Bertomeu, de la Coordinadora.

La delegación federativa estuvo integrada también por Marta Araya, de Chubut, quien gestionó la intervención de la Ministro en nuestras actividades; y por Marta Ramírez, Josefina Gomez, Raúl Sotelo, Carlos González y Adán Rodríguez, de Corrientes.

Entrevista exclusiva a Casimira Rodríguez, ministra de Justicia de Bolivia

"La sabiduría de los pueblos está en la justicia comunitaria"

Es una de las cuatro mujeres que encabezan ministerios en el gobierno de Evo Morales Ayma; es una de las referentes de la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar; y fue una de las responsables de que la Ley de la Trabajadora del Hogar fuera promulgada en el 2003, la misma que regula los derechos laborales como: horario de trabajo, seguro médico y cobro de aguinaldo. Hoy es la máxima autoridad de la cartera de justicia: "El trabajo que estamos haciendo nos va a permitir devolverle al pueblo la confianza", afirmó.

Por Mariano Vazquez.

Casimira Rodríguez Romero llegó sin custodia ni grandilocuencia a la *Cumbre Social por la Integración de los Pueblos*, que se realizó en Cochabamba entre el 6 y el 9 de diciembre. Vestida con pollera azul, zapatos chatos, camisola blanca y dos trenzas largas, esta cochabambina oriunda de Mizque accedió con amabilidad al diálogo exclusivo con *EL PREGON*. Comenzó a trabajar desde muy joven: fue a los trece años, como trabajadora del hogar. Fueron comienzos duros, caracterizados por las privaciones: no había días libres ni feriados, su esfuerzo laboral sólo era compensado por una comida. Su reclamo por la dignidad y un salario justo derivó en su despido inmediato de la casa en la que era explotada. Eso marcó a fuego su lucha por condiciones dignas de trabajo.

Varios años después, en 1985, se registraron los primeros encuentros para formar un sindicato. En 1992, desde la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar, comenzó la pelea para construir un instrumento legal que contuviera los derechos elementales de un trabajador: salario, vacaciones, aguinaldo, seguridad social, condiciones dignas, etcétera. Otra de las peleas fue cambiar la denominación con la que se las llamaba: "domésticas".

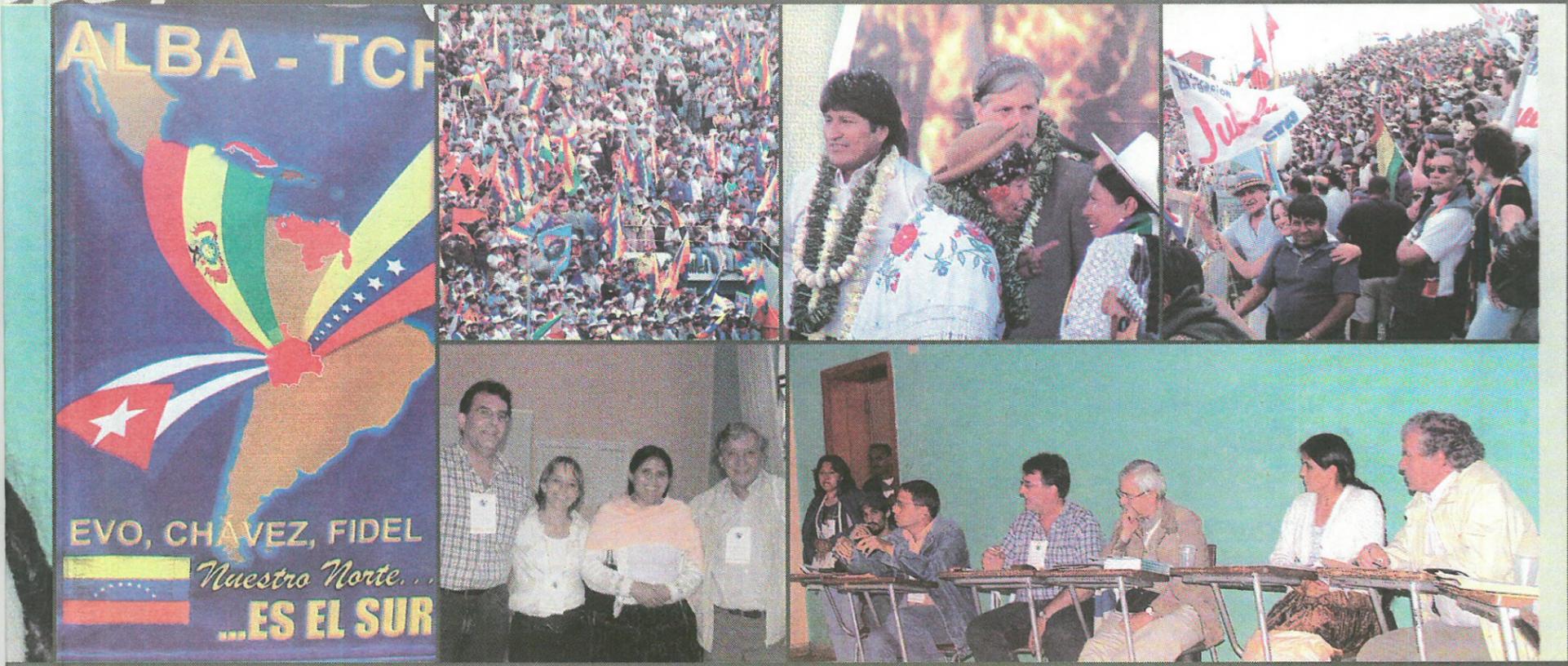
Un año después se hizo el Congreso fundacional de las trabajadoras del hogar y también se presentó la ley ante el Parlamento. Finalmente, en 2003 se promulgó la Ley

2.450. A continuación, presentamos la entrevista a Casimira Rodríguez Romero, una luchadora social que llegó al Ministerio de Justicia de Bolivia para garantizar una justicia para todos.

Ministra, ¿cuál es su balance de estos primeros once meses de gestión, viniendo del sindicalismo a un espacio monopolizado por abogados?

El Ministerio que me tocó llevar adelante ha roto una pertenencia que se consideraba una herencia de algunos pequeños grupos privilegiados, que lamentablemente siempre ha considerado como algo suyo este espacio. Que llegue allí una mujer obrera, trabajadora del hogar, una mujer de pollera, una mujer quechua ha traído algunas ronchas a la parte de los profesionales, abogados; y, por otra parte, también hay algunos prejuicios que uno tiene que superar, la discriminación o el rechazo de algunas personas, especialmente porque se trata de una mujer. Yo creo que es una permanente lucha frente a desafíos, a discriminaciones, al machismo mismo. Todo este tiempo me hice unas preguntas a mí misma: ¿cuál es mi misión?, ¿por qué estoy aquí?, ¿para qué he venido yo acá? En medio de tantas preguntas, ya uno comienza a pararse un poco más firme cada vez y empieza a marcar líneas que son de mucha importancia en este proceso de cambio.

SIERO



CIÓN DE La JUSTICIA

Se observan también prejuicios muy grandes en el Sistema Tradicional de Justicia en relación al ancestral Sistema de Justicia Comunitaria. Ese proceso para institucionalizar las normas de justicia en el cual se siente contenido la mayoría del país ¿en qué etapa está?

El tema de la Justicia Comunitaria es el despertar o realzar el Sistema de Administración de Justicia de nuestros pueblos, de nuestras comunidades. Y el hecho de promoverlo desde un Ministerio de Justicia comienza a tocar, a mover ese poder intocable que es el Poder Judicial, porque va comenzando a desnudar las cosas, porque dice "tu justicia ordinaria trabajas así y yo trabajo así".

El proceso abre capítulos diferentes, con competencias distintas: uno es de personas estudiantas, con títulos; y el otro es sin personas estudiantas, pero que tienen una autoridad moral. En ese sentido, la propuesta de Justicia Comunitaria está permitiendo que nos replantemos un Sistema de Justicia, porque las demandas de la población lamentablemente no se escuchan y este Sistema de Justicia Ordinaria se está cayendo. Y por eso, entre todos, debemos construir un nuevo Sistema de Justicia, que también contenga los principios de Justicia Comunitaria, que son los que nos han mantenido vivos desde nuestras comunidades, nuestros pueblos originarios, nuestras regiones y nuestra Latinoamérica. La sabiduría de los pueblos está en la Justicia Comunitaria.

¿Qué experiencia le aporta usted al Ministerio de Justicia como trabajadora del hogar, como una de las fundadoras de ese sindicato, como promulgadora de la ley que defiende los derechos de este sector?

Es histórico, para mí, para mi gremio y para muchas mujeres. Por otra parte, el hecho de vivir en carne propia lo que es la injusticia me permite entender con más facilidad, con más acercamiento, la realidad de los hermanos y hermanas bolivianas. Lo otro, la experiencia del proceso de la aprobación de la ley también me permite mostrar el proceso de la Justicia Comunitaria. En estos momentos, todos esperan que van a aplaudir a la Justicia Comunitaria y no es tan cierto; por eso hemos formado el Comité Impulsor, porque ahí están los grandes maestros, los dirigentes, los representantes, los amautas, quienes van a acompañar este proceso.

Yo como mujer siento el acompañamiento de hombres y mujeres; también me siento bien entrando en otros espacios: seguir aprendiendo en la vida es algo maravilloso. Es algo maravilloso estar en este proceso de cambio, pero sé que no es fácil porque el enemigo no recibe con flores, hay veces con piedras y con todo lo que trae su avalancha. Pero lo más importante de esto es que estamos haciendo todos los esfuerzos para que aportemos a este cambio y construyamos un nuevo Sistema de Justicia.

Es un proceso histórico el que se está viviendo en Bolivia, no sólo por el hecho de que Evo Morales sea el primer Presidente indígena del continente, sino por la política que está llevando adelante. En ese sentido, se observa el protagonismo de la mujer originaria: en su figura encabezando el Ministerio de Justicia, o en Silvia Lazarte presidiendo la Asamblea Constituyente.

Yo digo que son los primeros pasos. Somos quienes hemos aportado a este cambio todo el triple sacrificio que hace la mujer. Y estar como autoridades en este proceso de cambio, rompiendo unos esquemas que siempre nos han relegado, es un privilegio y una bendición para nuestro país. Pero también es un momento de mucha responsabilidad, ya que toda la gente está esperando cambios ya. Algunos están desubicados. Entonces, es un trabajo doble o triple. Ahora ha cambiado el tiempo; es un trabajo de soldados; es interesante; es un privilegio acompañar al hermano Evo y estar compartiendo esta fiesta que es el Foro Social y ver la alegría de los hermanos latinoamericanos.

¿Cómo hace el ciudadano al que la Justicia siempre le ha dado la espalda para volver a creer?

La gente ha perdido la fe muchas veces y espera para el cambio. Toda la población está esperando; eso lo más pronto. Y el trabajo que estamos haciendo nos va a permitir devolver la confianza, a partir de una nueva propuesta; el cambio no es mudar de una oficina a la otra, ni es achicar lo grande, ni cambiar de personas; sino replantear la propia Constitución Nacional, hacer nuestra propia receta, que es complejo, difícil, lo estamos experimentando. Ahora estamos en nuestra propia cocina.

Textuales

La Ministra Rodríguez dijo que los cambios en la Justicia son fruto "de un proceso increíble que ha tardado tanto en llegar y que los bolivianos pudimos empezar". Señaló que hay un debate para "tratar de democratizar la Justicia, con una nueva propuesta, que es la Justicia Originaria, la Justicia Comunitaria"; y que el Sistema de Justicia Ordinaria está compuesto "por jueces y fiscales que tienen privilegios, que son una elite" y en ese Sistema "la Justicia se vende al que mejor oferta en el mercado".

Sobre esta crisis que vive la Justicia, la titular de esa cartera explicó la necesidad de instaurar el Sistema de Justicia Comunitaria, que se ha practicado históricamente en los pueblos originarios, que se ha transmitido de generación en generación: "Pero el Sistema Tradicional ha discriminado siempre a la Justicia Comunitaria", a pesar de que ésta "es rápida, resuelve los problemas en la propia comunidad, no necesita plata, es transparente, democrática, no es escrita, y recobra la memoria de nuestros pueblos, involucra a la familia y a la comunidad en la resolución del problema, a diferencia del Sistema Ordinario que castiga al individuo con la prisión y lo aleja de su familia". "Porque el Sistema Ordinario no defiende a nuestros pueblos", apuntó.

Recordó que este sistema ancestral se rige por los principios básicos de los pueblos originarios, que son: "no seas flojo, no seas mentiroso, no seas ladrón". Y agregó que éste, a diferencia del sistema tradicional, "no tiene la cárcel como método de castigo, sino que aplica tres sanciones: leve, la primera vez; dura, la segunda; y expulsión, la tercera, lo que implica casi una muerte civil porque debe irse de la comunidad".





RAFAEL RUBIO NOS HABLA SOBRE EL CONO SUR

ROMPER La CORPORACION DE La JUSTICIA

Arturo M. Lozza

"Los Poderes Judiciales en el Cono Sur de nuestro continente forman parte de una estructura de dominación del capital concentrado y se orientan a brindarle seguridad jurídica al imperio y a garantizar que las privatizaciones, que se han realizado violando las Constituciones Nacionales y el derecho de los pueblos, tengan cobertura legal. En esa perspectiva, esos Poderes Judiciales se orientan a la vez al control social, a criminalizar la protesta e imponer mecanismos de represión para evitar que los pueblos se organicen, cuestionen las políticas de exclusión social que se han implementado con el neoliberalismo global y se rebelen", nos dice Rafael Antonio Rubio, Secretario de Relaciones Internacionales de la FJA, al referirse a una de las principales conclusiones a las que arribó una importante mesa redonda sobre "La Democratización de la Justicia: actores, escenarios y alternativas", que se concretó en el marco de la *Cumbre Social por la Integración de los Pueblos* realizada en Cochabamba.

"Una de las realidades, con diferentes matices, que padecen los pueblos de esta región -nos dice Rubio- es que los Poderes Judiciales están sometidos a las decisiones del poder político y el poder económico y, en ese sentido, se hace fundamental impulsar una política común de democratización de los poderes judiciales".

-No es tarea sencilla...

-Es, nada más y nada menos que romper una corporación que se ha adueñado de la Justicia, que en general está conformada por los Colegios de Abogados y los grupos de poder, que son los que digitan, ponen y sacan a los fiscales y a los que definen posteriormente la vida, la libertad y el patrimonio de los habitantes.

-¿Esta definición ha sido coincidente entre todos los panelistas?

-Sí. Estas coincidencias ocurren porque hemos padecido los mismos procesos de aplicación salvaje del proyecto neoliberal derivado del consenso de Washington; es decir, los problemas de desocupación, de hambre, exclusión, carencia de seguridad social y privatización de nuestros recursos han sido las consecuencias comunes en todos nuestros países. Y los roles que juega la Justicia también son similares. Lo importante es que desde los sectores del trabajo organizado empecemos a disputar un nuevo sentido de la Justicia, a cuestionar severamente el rol que cumple este Poder del Estado y, al mismo tiempo, comencemos a coincidir en mecanismos de democratización y transformación para que esta

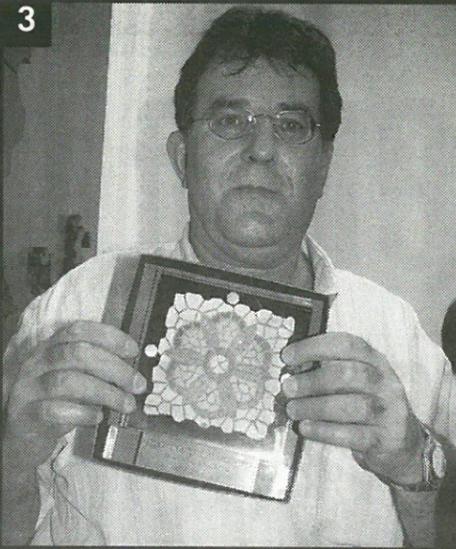
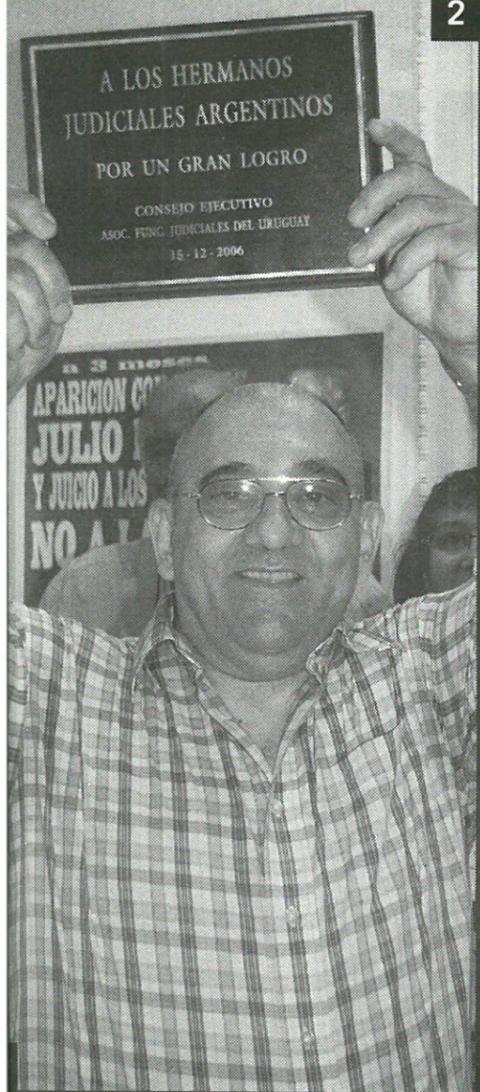
Justicia garantice los derechos de los pueblos y no la seguridad jurídica de los grandes capitales. Lo que está en disputa en el terreno de la Justicia es la misma disputa que existe en el plano político general.

-¿Ustedes hicieron una propuesta alternativa, diferente, opuesta a las propuestas de reforma judicial que hacen el Banco Mundial y el BID. ¿En qué consiste?

- Es muy sencillo. En principio, queremos que se aplique lo que dice la Constitución Nacional. Si se aplicara, por ejemplo, el artículo 14 bis que garantiza trabajo y demás derechos al pueblo, éste sería otro país. Pero lo que hace ahora la Justicia es precisamente convalidar violaciones a las garantías que establece la Constitución. Partimos de ahí, de que se cumpla la Constitución. Esta Justicia no puede convalidar que en un país que produce alimentos para 350 millones de habitantes haya hambre, exclusión social, jubilados que cobran asignaciones miserables, que haya trabajadores que no puedan organizarse. Planteamos lo básico y elemental: que la Justicia sea garante de que cada habitante que nazca en nuestro territorio pueda vivir dignamente.

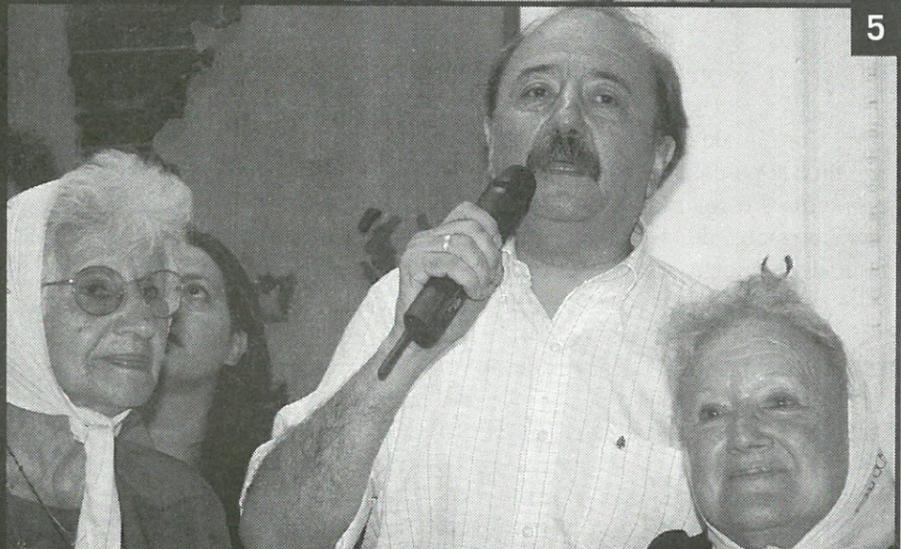
¿Y por qué creés que, habiendo gobiernos como el de Lula o el Frente Amplio, no se apliquen esos conceptos de una Justicia democrática?

-Pienso que faltan determinaciones políticas en los gobiernos progresistas; creo que falta profundizar cambios; creo que hay una lógica posibilista en nuestros gobiernos, que hace que reformas estructurales heredadas del neoliberalismo no sean alteradas. Por lo tanto, ése es el poder que sigue vigente y que condiciona las políticas. Pero entendemos también que para cambiar estas cosas hace falta una correlación de fuerzas que nos permita avanzar. Si no tenemos fuerza suficiente, si no tenemos el nivel de organización y decisión política necesaria y, al mismo tiempo, tenemos gobiernos débiles que tienen un discurso progresista pero una política que mantiene el *status quo*, estamos en verdaderos problemas. Sin embargo, yo quiero destacarte, en cambio, que vimos en Bolivia decisión política muy fuerte del gobierno de Evo Morales, de su Ministra Casimira Rodríguez y de una base social activa, fuerte, consolidada, de realizar reformas que garanticen el derecho del pueblo. Tenemos fuertes expectativas a favor de que la Asamblea Constituyente boliviana plasme los cambios necesarios.



Referencias

1. Los amigos invitados colmaron el nuevo salón de la FJA
2. Izquierdo con la placa que nos obsequiaron los hermanos uruguayos.
3. Rubio con la roseta para Neuquén.
4. Las madres nos obsequiaron su pañuelo
5. Mendibil junto a Cortiñas y Baravalle.



Recuadro

Los amigos presentes

Estuvieron todos. trabajadores y trabajadoras judiciales, activos y jubilados; representantes de las distintas filiales y militantes. Y por supuesto, de la CTA y otras organizaciones.

De nuestra Central, participaron Pablo Micheli, Claudio Lozano, Julio Fuentes, Fernando Acosta, Elena Reynaga, Osmar Zapata, Juan Carlos Giuliani, Jorge Cardelli, Fabio Basteiro, Leopoldo Gonzalez, Alejandro Garzón, Elsa Picado y Rodolfo Aguirre.

Además, estuvieron Mirta Baravalle, de Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora; Mauricio Tenenbaum, de la Comisión Provincial por la Memoria; Magistrados del Poder Judicial de la Nación y de la provincia de Buenos Aires, como Alcira Paula Pasini y Mario Eloffman; la Dra. Ana María Figueroa, de la Secretaría de DDHH de la Nación; Carlos Heller, de la banca cooperativa; Ariel Basteiro, del Partido Socialista, Carlos Chile, Marisa Lopez, José Urrelí y Mario Barrios, del Movimiento Territorial Liberación (MTL); Eduardo Fernández, Juan José Sisca y Germán Lima, de la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APyME); Ulises Gorini; Beatriz Rajland; Julio Gambina; Isabel Rauber; Marcelo Bustos Fierro; Guillermo Pajoni, de la Asociación de Abogados Laboralistas; Mario Alderete, del Partido Comunista; Nancy Hidalgo, de FETERA, Carlos Martínez, de AAPM; Horacio Ferro, de la Mesa Coordinadora de Jubilados; Francisco Delgado, de la Embajada de Cuba; Liliana Fontan, de AABA; Elsa Bruzzone y José Luis García del, CEMIDA, integrantes de la Asamblea "Justicia para todos" y del NO AL CIADI; y Congresales de todas las departamentales de la Asociación Judicial Bonaerense, entre otros. También nos acompañaron con su saludo la Hermana Marta Pelloni; Carlos Slepoy; Alejandro Capuano Tomei (Madrid); María Adela Antokoletz (h); Manuel Mera (C.I.Galega); Lois Perez Leira (Movimiento Argentinos en el Exterior); Dr. Mario Coriolano; Enrique Zurita; Bernard Menut, Jacques Isnard y Luisa Lozano (Ujieres de Francia), Hugo Yasky, José Rigane y Gabriel Martínez, de CTA; y Diana García Martínez y Silvia Matute (SNTAP - CTC) de Cuba.

Agradecimiento

La FJA agradece a todo el personal de la Federación que, con su esfuerzo, compromiso y mucho corazón hicieron posible terminar nuestra nueva sede gremial y nos alegraron con su presencia en la fiesta de inauguración. Muchas gracias!

odos

país recibió un pedacito de la autonomía",

vidrio, iba un pedazo del suelo del antiguo piso de la casa de los compañeros y compañeras preloria Mathern, de Entre Ríos; Cruz; Elizabeth Serrano, de San Juan; Rafael Rubio, de Chaco; Carlos Maidana, de la ciudad de Buenos Aires; José de la provincia de Buenos

s organizaciones hermanas. De la FJA y la Coordinadora de Pereira, de la Asociación de (AFJU-PIT-CNT) recibió "la me siento un invitado sino uno reconoció que "a pesar de que gún imperialismo divisonista ni dividir, porque somos pueblos si creyeron que podrán romper FJA!"

— Línea Fundadora se llevaron Cortiñas, quien además nos entregar, indicó que "en nombre de dos y de los que todavía lucha-

mos por la liberación, saludamos este nuevo hogar y le damos la gracias por todos estos años de lucha juntos". Además, Cortiñas volvió a exigir la aparición con vida de nuestro compañero Jorge Julio López, y de todos los desaparecidos en democracia.

Alegría y emoción

Esas sensaciones flotaban en el ambiente. Y así lo expresó al final del acto Víctor Mendibil. Recordó que "un 16 de noviembre de 1952 nació la Confederación Judicial Argentina", que fue disuelta por los golpistas del 55, y se refundó otro 16 de noviembre, pero de 1958 nuestra Federación Judicial Argentina. "Hoy, 15 de diciembre de 2006, y en honor a todos estos años de construcción, nos sentimos orgullosos de esta nueva sede, que será, como siempre, la casa de todos los trabajadores judiciales y de nuestros compañeros trabajadores".

Indicó también que lo más importante en estos tiempos sigue siendo "la unidad de los trabajadores y para eso seguimos trabajando. Por eso en esta casa están los recuerdos de nuestros compañeros judiciales desaparecidos y uno de los salones lleva el nombre de María Adela Antokoletz", expresó Mendibil recordando a la fundadora de las Madres de Plaza de Mayo y militante de la Asociación Judicial Bonaerense (AJB).

Por último, sostuvo que "nosotros seguimos construyendo la unidad y no dejamos a nadie afuera, porque se construye sin sectarismos en nuestro país y en todo el mundo" y ratificó que "este nuevo edificio es de todos, es nuestras manos tendidas y nuestros brazos abiertos para todos nuestros compañeros de la clase trabajadora".

Defender la mirada de los trabajadores

Por Elena Riegelhaup*

El Consejo de la Magistratura (CM) consiste en un cuerpo colegiado en el cual un trabajador se suma a otros representantes (del Colegio de Abogados, de las Facultades de Derecho de la zona, de la Asociación de Magistrados, de las organizaciones de la sociedad civil y del propio Poder Ejecutivo), aportando una visión, para decirlo muy groseramente, "desde adentro y desde abajo".

Las instituciones reproducen en su interior algunas contradicciones de la sociedad. Es así que se encuentran jueces que tienen una visión, que procede no sólo de su formación académica, sino también de sus prácticas sociales y políticas, que se enfrentan con personal subordinado a ellos, quienes -a su vez- contarán con unas prácticas sociales y políticas diferentes, de acuerdo a sus procedencias diversas, y tendrán que acordar con modos de trabajo que, independientemente de lo establecido en las leyes y sobre todo los códigos procesales, afectan las relaciones humanas en cuanto a la comprensión de los problemas cada vez más complejos que irrumpen en la institución. Los empleados judiciales pretendemos jueces formados, independientes y también personas que trabajen con acuerdos internos que potencien los resultados de la tarea y no sólo capaces de redactar una sentencia ajustada a derecho.

Un año arduo y fructífero

En este primer año de trabajo como consejera, mi primera impresión es que se trata de un lugar delicado y difícil. Como trabajadora durante tantos años no me resulta fácil desempeñarme en un lugar donde el resto de los integrantes, por lo menos la mayoría, están acostumbrados a mirar la realidad desde un lugar de poder. Me incorporé a un lugar bien posicionado gracias a quien me precedió, que lo constituyó como tal por el empuje y la inteligencia puesta en juego durante el tiempo que estuve allí y que aún me acompaña, advirtiéndome de las vicisitudes probables del camino. Por lo demás, creo que salvo alguna excepción, todos los integrantes abordan las cuestiones con seriedad y compromiso, con la convicción de que se trata de un trabajo indispensable para mejorar uno de los tres poderes del Estado. Se comparte la idea de que, debido a la fragilidad legal de existencia del CM, es indispensable avanzar rápidamente en la selección de la mayor cantidad de jueces posible, de modo de contar con una masa crítica de magistrados designados merced a este mecanismo, tal que haga más difícil revertir el camino transitado y se avance a la sanción de una ley de creación o se incluya en la reforma de la Constitución.

Los temas pendientes

Las dos cuestiones que hubiera querido que se resuelvan a la fecha y que se dilatan son las que utilicé como motivo de campaña para este cargo: la implementación efectiva de los exámenes psicotécnicos y la inclusión de los cargos de vocal del Superior Tribunal de Justicia en las selecciones del CM. Y tan sólo a algunos meses de haberlo planteado y sostenido en cada oportunidad en las sesiones del CM, se



"Las instituciones reproducen en su interior algunas contradicciones de la sociedad y es así que se encuentran jueces que tienen una visión que procede no sólo de su formación académica, sino también de sus prácticas sociales y políticas". Elena Riegelhaup.

presentan las consecuencias de no haber avanzado sobre esas dos cuestiones. Me refiero a la situación de una jueza, seleccionada por el Consejo, pero cuyo pliego fue rechazado a través de una denuncia de la AJER. Y, por otra parte, la propuesta del gobernador para que un diputado identificado con la actual gestión se convirtiera en un juez independiente, luego de haber defendido cada proyecto del Ejecutivo en la Legislatura. Hay otras propuestas presentadas que no han sido atendidas como, por ejemplo, la salida a las escuelas con la difusión de la tarea del Consejo. En este sentido, la alternativa fue salir desde la AJER y comenzar a dar charlas en las horas de Formación Ética y Ciudadana. Pero esto es incipiente y no permite extraer todavía conclusiones. A la comunidad, tomada como un conjunto vasto y exhaustivo, no le interesa este tema. Creo que es porque no se han implementado los mecanismos para instalarlo socialmente y, por otra parte, porque todavía nos cuesta superar la conmoción producida por el quiebre de 2001. Paradójicamente, en aquel momento, se presentaron alrededor de 30.000 amparos, lo que indica que la sociedad le pidió la solución al Poder Judicial y éste respondió lo mejor que pudo, casi colapsando en su funcionamiento. Cuando apenas se sale de la situación sería el mejor momento para volver a mirar al Poder Judicial y plantearse: "Ojo que cuando las papas quemaron, el Poder Judicial fue a quien recurrimos, entonces ¿cómo hacemos, ahora que podemos, para mejorarlo?" Los representantes de la sociedad civil y nosotros estamos rompiendo algunas tradiciones allí adentro

y quizás seamos nosotros los que nos debemos la tarea de hacer ver al resto que no es conveniente dejar que sectores más o menos cerrados se hagan cargo exclusivamente de una tarea que es de todos.

Construir la representatividad con participación

Mi trabajo hacia adentro del sector que represento y el papel de la AJER tiene que ver con que somos parte de la institución, que tiene una visión integral y más de conjunto de las problemáticas del Poder Judicial. Nos hemos caracterizado por presentar propuestas siempre que ha habido alguna protesta y no estoy abordando aquí la cuestión de la defensa del interés de los trabajadores en lo salarial que ha estado siempre presente. Me parece que el papel de la AJER es clave en arrimar al CM el saber acumulado en tantos años y la presencia permanente allí donde los problemas se presentan, sobre todo porque además de denunciante de los mismos, siempre ha sido el proponente de sus soluciones. Con este orden de ideas queda, entonces, evidente mi trabajo: consiste básicamente en defender las posturas del conjunto con una mirada propia desde los trabajadores durante las sesiones. Me refiero concretamente a los momentos en que se toman las decisiones dentro del Consejo y esto se construye en base a la consulta permanente con los compañeros referentes y la realización de reuniones abiertas que se convocan periódicamente, además de la información continua a todos los compañeros.

* Consejera por los trabajadores.

A modo de balance

La decisión de la Federación Judicial Argentina de iniciar una formación integral en Salud Laboral, Violencia Psicológica y Medio Ambiente de Trabajo respondió a la necesidad insoslayable de los trabajadores judiciales de todo el país, que viven un deterioro sistemático de su entorno laboral, con graves consecuencias para su salud.

En el marco de la decisión de la FJA de realizar un programa de formación integral en Salud Laboral, violencia Psicológica y Medio Ambiente de Trabajo, en marzo de 2006 se celebró un convenio entre la FJA y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación para la realización del *Programa de Formación de Delegados de Prevención en el Ámbito Judicial*. Su diseño y ejecución estuvo bajo la responsabilidad del Centro de Estudios y Formación de la FJA (CEFJA), de acuerdo a la experiencia obtenida en investigación, publicaciones, divulgación, formación y propuestas sobre la materia en años anteriores.

Si bien la financiación fue provista por la SRT, los contenidos y metodología fueron pensados desde la representación sindical de los judiciales para los judiciales. Así, se dejaron de lado concepciones afines a la rentabilidad del empleador para potenciar el protagonismo de los trabajadores en el análisis y solución de sus propios problemas, sobre la base de la capacitación teórico-práctica en los aspectos técnicos, legales y gremiales concernidos.

Los principales objetivos del Programa fueron: aportar conocimientos técnicos, gremiales y legales en materia de Salud Laboral, Violencia Psicológica y Medio Ambiente de Trabajo, formar cuadros gremiales capaces de desarrollar articuladamente una política eficiente y crear una estructura institucional específica dentro de la estructura gremial.

El Programa fue implementado en cinco regiones del país: Pampeana, Mesopotamia, Patagonia, Noroeste y Cuyo. Hasta el momento, se ha logrado una importante participación, con la asistencia de 245 compañeros de todo el país, restando la culminación de los cursos en la región de Cuyo. Además, de acuerdo al esquema propuesto, se ha conformado el Área de Salud Laboral en el ámbito de la FJA, encargada de la acción gremial específica, así como también en varias provincias.

Integran la coordinación del Programa: Néstor Minatta (Entre Ríos) y Gustavo Silnik (Mendoza). Entre los docentes se encuentran Carlos Ordóñez (Mendoza), Carlos Manzo (prov. Buenos Aires), Jorge Kohen (Universidad Nacional de Rosario), Germán Canteros (UNR), Antonio Cortina (asesor legal FJA y AJB), Luis E. Ramírez (asesor legal FJA) y Nancy Noriega (asesora legal AJB), entre otros.

Organizando el área

En sintonía con esta acción de la FJA y el Programa de Formación, en Entre Ríos se viene trabajando activamente el tema con resultados concretos. Por eso, se creó en la AJER el Área de Salud y Tra-



Los delegados que se formaron durante el 2006.

bajo, encargada de evaluar las condiciones laborales y elaborar propuestas de intervención en la materia, y se formalizó la firma de un convenio en 2005 con la Universidad Nacional de Rosario para el trabajo conjunto en diagnóstico y prevención. Luego de una intensa actividad y de la realización de distintos talleres, el gremio presentó ante las autoridades provinciales un informe que será fundamental para la labor gremial y anticipa los pasos a seguir en otras provincias.

Asimismo, deben mencionarse las jornadas de capacitación organizadas por los compañeros de la Asociación Judicial Bonaerense (AJB- FJA) en distintas regionales, como las de La Plata y San Martín, que han servido para extender la discusión concreta sobre salud laboral y difundir tópicos sobre técnicas de prevención y mejora de las condiciones de trabajo. También las actividades organizadas por la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires en el marco del Consejo de la Magistratura porteño.

En resumen, es importante recalcar que se cumplieron acabadamente las pautas establecidas en el Convenio, no sólo en términos formales sino en el grado de organización alcanzado y el entusiasmo puesto por los participantes. Por otra parte, la conformación de un conjunto de Delegados en Prevención y la organización de las estructuras representativas correspondientes exigen una formación continua.

Para ello, desde el CEFJA y la Coordinación se están elaborando propuestas para asegurar la regularidad y efectiva ejecución del Plan consignado, con proyección a los próximos años.



Entrega de diplomas CIADI: Concurso de ensayos

El 22 de noviembre, en la Federación Judicial Argentina, se llevó a cabo la entrega de diplomas del Concurso de Ensayos: "CIADI. Impacto directo de su funcionamiento en la vida cotidiana de los pueblos de América Latina", organizado por la Convocatoria No al CIADI-Sí a la Soberanía Nacional. Vale recordar que el mismo fue convocado en el marco de la III Cumbre de los Pueblos, realizada en noviembre del año pasado en la ciudad de Mar del Plata.

En el acto estuvieron presentes algunos de los integrantes del jurado, como Elsa Bruzzone, Aristides Corti, Nora Cortiñas y Julio C. Gambina. Por razones de salud no pudo participar el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel. Acompañaron también las profesoras Beatriz Rajland y Lilita Constante. La coordinación de exposiciones y debate estuvo a cargo de Nancy Anzoátegui y María Teresa Núñez. Los concursantes asistieron con familiares y amigos y el salón se vio colmado de compañeros de distintas organizaciones.

El primer premio, compartido, correspondió -por orden alfabético- a: Callegari, Andrea Carolina; Viale, Paula Andrea; y Yunis, Claudia Patricia. El segundo premio -por orden alfabético- fue para: Alegre, Silvia, D'Amico, José Miguel Mario y López, Verónica Guadalupe; Reynal O'Connor, María Josefina; y Silva Garretón, Eugenia y Sánchez, Martín.

Los premiados Paula Andrea Viale y José Miguel Mario D'Amico, en una apretada síntesis, expusieron sobre las tesis desarrolladas. Finalmente, Beatriz Rajland y Lilita Constante recordaron los ejes más importantes del concurso y Julio C. Gambina cerró el encuentro con su exposición.

Asumió la nueva conducción nacional

El 28 de noviembre pasado, los dirigentes de la Lista 1 "Germán Abdala", quienes se impusieron en las últimas elecciones directas de la CTA, asumieron sus cargos en la conducción nacional. En un improvisado pero emotivo acto, Víctor De Gennaro entregó la Secretaría General a Hugo Yasky.

La sala de reuniones de la sede nacional de la CTA fue el escenario donde asumieron los integrantes de la nueva conducción nacional. Encabezados por Hugo Yasky, como secretario General, junto a Pedro Wasiejko y Pablo Micheli, como secretarios Adjuntos, estuvieron en el acto los representantes de las distintas organizaciones que componen la Central y que a partir de ahora tendrán a su cargo las distintas secretarías que componen la mesa nacional de la CTA. Entre ellos, nuestro compañero Víctor Mendibil, quien asumió como secretario de Interior.

Allí, el presidente de la Junta Electoral nacional, Rodolfo Córdoba, informó que los resultados del escrutinio final de las elecciones a nivel nacional fueron los siguientes: La Lista N° 1 se impuso con 234.124 votos sobre la Lista N° 2, que obtuvo 11.288, y la Lista N° 3, con 10.924 votos. La sala estalló en aplausos y abrazos.

Consultado acerca de esta nueva etapa de la Central, el flamante titular de la CTA indicó que "la lucha por terminar con esta injusta brecha entre los que más tienen y los que menos tienen es lo que en este momento debe abordar la CTA. Y yo entiendo que lo hacemos



Víctor De Gennaro junto a Yasky y la nueva conducción nacional de la Central.

con un alto grado de legitimidad. Porque uno puede escribir miles de documentos y proclamas para explicar lo que significa la renovación de los dirigentes y la democracia sindical, pero es mucho más claro cuando se hace con el ejemplo y con la vida".

Sobre esto, Yasky profundizó la idea recordando que "lo que ha hecho Víctor, que significó que los trabajadores elijan una nueva conducción, es demostrar que en los sindicatos no se permanece de por vida y que la democracia no se dice, se practica". Y, además, expresó que "es posible construir otro sindicalismo y otro testimonio de vida. Y eso es lo más importante que hoy tenemos en nuestras manos".

Luego fue el turno de Víctor De Gennaro, quien con mucha emoción recono-

ció que "no pensaba que iba a pasar así, pero cuando comencé a hablar delante de los periodistas hoy me di cuenta de que estoy cargado de muchas cosas que me producen una inmensa emoción" y que "ahora estoy tratando de aprender a gozar y entender que la historia, así como no empieza cuando uno llega, tampoco se termina cuando uno se va".

El dirigente también indicó que "es una emoción haber podido llegar hasta acá y saber que uno no es lo que es sólo por la voluntad, sino por los demás y con los demás". Y sobre la CTA, recordó que "lo más importante es no sólo saber lo que no queremos ser, sino construir cotidianamente lo que sí queremos ser. Queremos ser felices y construir un país diferente". Finalmente, expresó que "es una felicidad esen-

cial la que vivo por estos días y estoy orgullosamente junto a Hugo, quien con su voluntad política organizada y su definición de vida, es hoy el Secretario General de la Central de Trabajadores de la Argentina".

Ambos se fundieron en un abrazo. Yasky volvió a exigir: "Aparición con vida de Jorge Julio López" y recordó que "tenemos dos mandatos claros: construir justicia en el terreno social, con mejores salarios, mejores condiciones de vida y mayor organización popular; y justicia en el terreno de los derechos humanos, y eso significa 'No a la impunidad'". "Vamos a dar todo para construir la unidad que necesitamos. Y nuestro único juez no es un partido político, un grupo económico o un gobierno, son los que nos votaron, son los trabajadores", concluyó.

[Fotoepígrafes]



La Central en casa

La primera reunión de la nueva conducción de la CTA se realizó el 5 de diciembre en nuestra Federación. Estuvieron los representantes judiciales, Víctor Mendibil, Raúl Belcastro y Elsa Picado. Allí resolvieron solicitar una audiencia al ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Carlos Tomada y reclamar el inmediato aumento del mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias y el incremento de los planes jefes/as de hogar.



Festival callejero

La militancia de la Central, que participó activamente del último proceso electoral, festejó el 14 de diciembre en la calle, como corresponde, frente a la sede nacional de la Central. Durante el acto, que fue breve pero emotivo, el secretario general de la CTA, Hugo Yasky, reivindicó la nueva etapa que acomete la Central, ratificó la voluntad de avanzar en la construcción de un nuevo modelo sindical y en la articulación del movimiento político, social y cultural.

Turismo 2007



Miramar

Cabañas/Camping



Mar del Plata

Chapadmalal
(Complejo turístico)



Córdoba

Embalse Río Tercero
(Complejo turístico)

Inscripción, consultas y otras opciones en la filial local de la FJA



Federación Judicial Argentina



A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS

SALUD, Y A SEGUIR LUCHANDO

Hoy, luego de haber inaugurado nuestra nueva sede, es un orgullo para todos nosotros el compartir este cierre del año con todos ustedes, trabajadores judiciales.

Inaugurar las nuevas instalaciones de la sede gremial de la Federación Judicial Argentina es consecuencia de muchos años de militancia, de participación y de compromiso con la clase trabajadora. Y es la guinda de un postre que corona un 2006 especial. Hemos logrado importantes conquistas salariales y seguimos protagonizando grandes luchas por nuestros derechos como trabajadores.

En la provincia de Buenos Aires, en Mendoza, Chubut y Misiones, nuestros compañeros están peleando por mejoras salariales, como lo hicieron también en otros estados provinciales.

Porque los judiciales queremos mejoras salariales, pero también mejores condiciones de trabajo, de jubilación. Y, por supuesto, ser parte de una Justicia de cara al pueblo.

Porque seguimos sosteniendo que la única posibilidad de modificar el grado de desajuste social que hay en nuestro país es con la lucha y el compromiso de todos, en las calles, con nuestros compañeros trabajadores y con la participación plena de nuestras bases.

Por eso, seguimos construyendo el proyecto de la Central de Trabajadores de la Argentina, de la cual formamos parte a lo ancho y a lo largo del país. Y en la que los judiciales somos protagonistas y partícipes de su conducción, tanto a nivel nacional, como provincial y local.

Porque sabemos positivamente que la clase trabajadora tiene que ser autónoma de los partidos políticos, de las patronales y del Estado. Y porque no hay ninguna posibilidad de triunfo si no somos capaces de enfrentarnos a los gobiernos nacionales y provinciales que apuestan decididamente a mantener el estado de postración de un pueblo que merece vivir mejor.

Hoy tenemos un compromiso claro y concreto que es construir, con todos y cada uno de nuestros compañeros trabajadores judiciales, y con todos y cada uno de los trabajadores sin distinción de categorías, ese Estado y ese país diferente.

Porque sabemos y estamos convencidos de que -como decíamos en el Foro Social Mundial- "Otro mundo es posible" y lo tenemos que lograr con participación, en la calle y peleando.

Y para construir otro mundo necesitamos la determinación del pueblo argentino y también de nuestros hermanos latinoamericanos, que están dando pasos concretos para modificar la realidad. Saludamos a nuestros compañeros de Venezuela, de Bolivia y, por supuesto, de ese faro que nos acompañó siempre, la hermana República de Cuba, ejemplo de liberación del pueblo latinoamericano.

Hoy más que nunca, y pensando en el porvenir, tenemos que despojarnos de las tutorías del imperio. Y tendremos que darnos la mano, salir a la calle y, sin ninguna duda, enfrentar a aquellos que siguen implementando políticas que sólo agrandan la deuda social en nuestro continente.

Compañeras y compañeros. Para celebrar este importante año de conquistas, para darle vida a este nuevo hogar de los judiciales, los saludamos a todos en este fin de año, convencidos de que el 2007 seguiremos en la lucha, convencidos de que hay que pelear por nuestros derechos para ser felices.

Salud para todos. Y buen comienzo de año.

Jorge Izquierdo
Secretario General FJA

